

A/A MARIA TERESA MELLADO SUELA

Concejala Delegada de Mantenimiento y Limpieza

RUEGO para, al amparo del artículo 123 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Getafe, sea respondida en el plazo máximo de dos meses.

QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL PODEMOS RELATIVA AL ARREGLO DEL VALLADO QUE RODEA LOS LAGOS DEL PARQUE ALHÓNDIGA SECTOR III

Nuestro grupo municipal tiene conocimiento de que el vallado de madera que rodea los lagos ubicados en el parque de la Alhóndiga Sector III se encuentra en muy malas condiciones e incluso en algunos tramos es inexistente.

Dada la peligrosidad en que se encuentra dicho vallado, han sido los propios servicios municipales los que han situado, en los tramos donde no existe ya el vallado de madera, unas vallas provisionales metálicas. La temporalidad de esta solución incide a nuestro juicio en la necesidad de resolver el problema a la mayor rapidez posible.

Para documentar la situación en la cual se encuentra el vallado adjuntamos fotos.

Por todo lo anteriormente expuesto, desde el Grupo Municipal de Podemos realizamos el siguiente RUEGO:

Se realicen las actuaciones necesarias para reponer el vallado del Parque Alhóndiga Sector III al estado original a la mayor brevedad posible.

DÑA. ALBA LEO PÉREZ

PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL PODEMOS

GETAFE, 09 DE SEPTIEMBRE DE 2019

DOCUMENTO ADJUNTO

FOTOS:

